



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00654143- -UNC-ME#FCQ - Renuncia Consejera Suplente Maribel A. Roldán

VISTO:

La renuncia presentada por la Consejera Suplente Maribel Alejandra ROLDÁN, representante del Claustro Estudiantil por la agrupación "Fanja Morada", que obra en el expediente de referencia;

CONSIDERANDO:

Lo previsto en el artículo 2do. de la Ordenanza 2/89 de este H. Consejo Directivo y en la Ord. 4/86 del H.C.S.;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Aceptar a partir del día de la fecha, la renuncia presentada por la estudiante Maribel Alejandra ROLDÁN como Consejera Suplente por el Claustro Estudiantil en representación de la agrupación "Fanja Morada".

Artículo 2°: Designar, a partir del día de la fecha, Consejera Suplente en representación del Claustro Estudiantil por la agrupación "Fanja Morada" a la estudiante María Pía NIETO, en reemplazo de Maribel Alejandra ROLDÁN, de acuerdo con lo establecido en los artículos 2do. y 3ero. de la Ord. 4/86 del H.C.S. y atento a la lista de candidatos/as oficializados/as por Acta N°14/2023 de la Junta Electoral de esta Facultad.

Artículo 3°: Modificar la Res. HCD 730/21 y sus modificatorias que establece la conformación de las Comisiones del HCD a los efectos de reemplazar a Maribel Alejandra ROLDÁN por la estudiante María Pía NIETO, quien se desempeñará como miembro suplente en las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento.

Artículo 4°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

